

Novedades de la NIIF para las PYMES

Por la Fundación IFRS



Número 2014-08, septiembre de 2014

Bienvenido a *Novedades de la NIIF para las PYMES*

Novedades de la NIIF para las PYMES del IASB es un resumen del personal técnico de las noticias relacionadas con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Todos los números de *Novedades de la NIIF para las PYMES* se encuentran disponibles en formatos HTML y PDF en la [página web](#) del IASB. Para suscribirse, utilice el enlace de la derecha.

Contenido

- Nuevos perfiles de jurisdicciones sobre el uso de las *NIIF* y la *NIIF para las PYMES* en el mundo
- Próximos talleres de “entrenamiento de entrenadores”
- Traducciones de la *NIIF para las PYMES*: informe del estatus
- Dónde obtener los materiales de la *NIIF para las PYMES*

Contacte con nosotros

Si tiene noticias sobre actividades de la *NIIF para las PYMES* en su jurisdicción, por favor contacte con Darrel Scott y Michelle Fischer (detalles a continuación)

Contenido de la *NIIF para las PYMES*, cuestiones de implementación y adopción:

Darrel Scott

Miembro del Consejo del IASB y Presidente del Grupo de Implementación de las PYMES
dscott@ifrs.org

Michelle Fisher

Gerente Técnica Superior —*NIIF para las PYMES*
mfisher@ifrs.org

Material de formación, conferencias y seminarios

Michael Wells

Director, Iniciativa de Educación de las NIIF
mwells@ifrs.org

Cuestiones de propiedad intelectual y traducción:

Nicole Johnson

Directora de Servicios de Contenidos
njohnson@ifrs.org

Subscríbase a

Novedades de la NIIF para las PYMES

¿Está interesado en mantenerse actualizado sobre la *NIIF para las PYMES*?

¿Nuevo? Regístrese [aquí](#)
Gestione sus alertas [aquí](#)

Nuevos perfiles de jurisdicciones sobre el uso de las NIIF y la NIIF para las PYMES en el mundo

En las ediciones anteriores de *Novedades de la NIIF para las PYMES* de **junio y diciembre** de 2013, informamos de la iniciativa de la Fundación NIIF de desarrollar perfiles sobre la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES en las distintas jurisdicciones.

La Fundación IFRS ha publicado recientemente nuevos perfiles sobre el uso de las NIIF completas y la *NIIF para las PYMES*, con lo que el número total de perfiles disponibles en línea aumenta a 138.

Los siguientes comentarios se refieren a la información de los 138 perfiles publicados en la actualidad en relación con la adopción de la *NIIF para las PYMES*.

68 de las 138 jurisdicciones cuyos perfiles han sido publicados permiten o requieren el uso de la *NIIF para las PYMES*. También está en estudio la aplicación en otras 16 jurisdicciones.

Las 68 jurisdicciones que requieren o permiten la *NIIF para las PYMES* son:

Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Belice, Bután, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Fiyi, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Hong Kong, Iraq, Irlanda, Israel, Jamaica, Jordania, Kenia, Lesoto, Macedonia, Maldivas, Mauricio, Montserrat, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Filipinas, Ruanda, Santa Lucía, Arabia Saudita, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Suazilandia, Suiza, Tanzania, Trinidad y Tobago, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Venezuela, Yemen, Zambia y Zimbabue.

En las 68 jurisdicciones que requieren o permiten la *NIIF para las PYMES*:

- 8 jurisdicciones requieren la *NIIF para las PYMES* para todas las PYMES que no están obligados a utilizar las NIIF completas.
- 43 jurisdicciones dan a las PYMES la opción de utilizar las NIIF completas en lugar de la *NIIF para las PYMES*.
- 16 jurisdicciones dan a las PYMES la opción de utilizar las NIIF completas o los PCGA locales en lugar de la *NIIF para las PYMES*.
- Una jurisdicción requiere que las PYMES utilicen los PCGA locales si no escogen la *NIIF para las PYMES*.

Al requerir o permitir la *NIIF para las PYMES*, 60 de las 68 jurisdicciones no realizaron modificaciones en absoluto a sus requerimientos. 8 jurisdicciones hicieron las siguientes modificaciones:

- Dos jurisdicciones (Argentina y Brasil) requieren el uso del método de participación para dar cuenta de las inversiones en subsidiarias en los estados financieros individuales. El IASB ha realizado recientemente una modificación similar a las NIIF completas (y esto será considerado para la *NIIF para las PYMES* en una futura revisión de la Norma).
- Una jurisdicción (Hong Kong) realizó modificaciones a la Sección 29 *Impuesto a las Ganancias* para ajustarse a los requerimientos de la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*. El IASB está considerando la posibilidad de modificar la *NIIF para las PYMES* en este sentido como parte de la revisión general de la *NIIF para las PYMES* que se encuentra actualmente en curso.
- Una jurisdicción (Arabia Saudita) ha indicado que algunas modificaciones están en consideración y estas serían adoptadas antes de la fecha efectiva prevista para la *NIIF para las PYMES* en el 2014, pero aún no ha decidido sobre esas modificaciones.
- Dos jurisdicciones (Irlanda y Reino Unido) hicieron algunas modificaciones importantes en la adopción de la *NIIF para las PYMES*, incluyendo agregar unas opciones permitidas por las NIIF completas que no están permitidos en la *NIIF para las PYMES*. Los detalles se pueden encontrar en los perfiles de Irlanda y del Reino Unido.
- Una jurisdicción (Bangladesh) no adoptó la Sección 31 *Hiperinflación* para las PYMES porque la hiperinflación no es un problema a nivel nacional.
- Una jurisdicción (Bosnia y Herzegovina) no requiere los estados de flujos de efectivo o cambios en el patrimonio neto en estados financieros separados preparados utilizando la *NIIF para las PYMES*.

La información anterior está disponible en nuestro sitio web [aquí](#).

Para acceder a los perfiles completos por jurisdicciones hacer clic [aquí](#).

Con el tiempo, planeamos tener un perfil para cada jurisdicción que haya adoptado las NIIF, o esté en un

proceso hacia la adopción de las NIIF.

Próximos talleres de “entrenamiento de entrenadores”

Más información puede encontrarse [aquí](#).

África Occidental

Fecha: 25-27 noviembre 2014

Ubicación: Lagos, Nigeria

Instructores: Darrell Scott (Presidente del Grupo de Implementación de las PYMES (SMEIG) y miembro del IASB) y Michael Wells (Director de la Iniciativa de Educación NIIF, IASB)

Idioma: Inglés

Organizaciones patrocinadoras: El Consejo de Información Financiera de Nigeria (FRC), la Asociación de Organismos de Contabilidad en África Occidental (ABWA) y el Ministerio Federal de Industria, Comercio e Inversiones (FMITI)

Traducciones de la NIIF para las PYMES: informe del estatus

Aquí se presenta el estatus actual de las traducciones de la *NIIF para las PYMES* que han sido aprobadas por la Fundación IFRS.

Completadas: albanés*, árabe, armenio*, bosnio*, búlgaro*, chino (simplificado)*, croata*, checo*, estonio*, francés*, georgiano, alemán, hebreo*, italiano*, japonés*, kazajo*, khmer*, lituano*, macedonio*, mongol*, polaco*, portugués*, rumano*, ruso*, serbio, español*, turco* y ucraniano*.

En progreso: azerí y turcomano.

*Disponibles para descarga gratuita [aquí](#) (para las traducciones no marcadas con un * por favor visite nuestra [tienda web](#) para obtener información adicional o averiguar cómo comprar una copia en papel).

Dónde obtener material de la NIIF para las PYMES

- **La Norma en línea** (disponible en múltiples idiomas)
- **La Norma en papel**
- **Información sobre el Grupo de Implementación de las PYMES**
- **Información sobre la Revisión Integral de la NIIF para las PYMES**
- **Información sobre la guía para micro entidades que aplican la NIIF para las PYMES**
- **El Proyecto de Norma de modificaciones propuestas a la NIIF para las PYMES**
- **Preguntas y Respuestas**
- **Seminarios y Transparencias de presentación de “Entrenamiento para Entrenadores”**
- **Materiales de entrenamiento en formato PDF**
- **Presentaciones del IASB y del personal técnico sobre la NIIF para las PYMES**
- **Copias anteriores de las Novedades de la NIIF para las PYMES**

[Ir al principio de esta página](#)

Descargo de responsabilidad: el contenido de este boletín no representa las opiniones del IASB ni de la Fundación IFRS, y no es un reconocimiento oficial de la información facilitada. La información publicada en este boletín de noticias proviene de varias fuentes y, a nuestro entender, es exacta.

Usted ha recibido este email porque se ha suscrito para recibir alertas de la Fundación IFRS. Si en cualquier momento usted ya no desea recibir estas alertas, puede [cancelarlas](#). Para entender cómo almacenamos y procesamos sus datos, por favor lea nuestra [política de privacidad](#)